



## ANUNCIO

### MODIFICACIÓN PLAN ANUAL NORMATIVO 2017

El Ayuntamiento Pleno en la sesión celebrada el día 25 de mayo de 2017 aprobó incluir en el Plan Anual Normativo Municipal para el ejercicio 2017 (aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 26 de enero de 2017) dentro del apartado b) Modificación de ordenanzas y reglamentos en vigor:

- Modificación de la Ordenanza municipal de recogida y tratamiento de desechos y residuos sólidos urbanos.
- Modificación de la Ordenanza municipal de limpieza viaria.

En atención a lo dispuesto en el artículo 132.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 6.2 de la Ley 19/2013, de Transparencia, se publica en la web municipal (Portal de Transparencia) la modificación del Plan Anual Normativo, para general conocimiento y a los efectos de cumplimiento de las obligaciones de publicidad activa.

Alfafar 14 de junio de 2017.

EL alcalde



Juan Ramón Adsuara Monlleó

